

SE SUSCRIBE En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un mes... Por tres meses... Por seis meses...

SE SUSCRIBE En provincias en todas las Administraciones de Correos. En Paris, C. A. Sanchez, rue Taibout, núm. 55.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Provincias, incluidas las Islas Baleares y Canarias... Ultramar... Extranjero...

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ni pliego que no venga franqueado

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Suprimida la Imprenta Nacional por mi decreto de 25 de Abril último.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Ramon de Navarrete, Administrador de dicho establecimiento y Director de la GACETA DE MADRID; quedando satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado los expresados cargos, y proponiéndome utilizar sus servicios.

Dado en Palacio a treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Vengo en nombrar Inspector de la GACETA DE MADRID a D. Ramon de Navarrete, Administrador que ha sido de la Imprenta Nacional.

Dado en Palacio a primero de Julio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

El Gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa con fecha 30 de Mayo último que no ocurre novedad en aquella colonia, y que el estado sanitario de la misma continúa siendo satisfactorio.

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

La escampavía Céforo, del apostadero de Valencia, aprehendió en la noche del 30 del mes último en las inmediaciones de Almenara una embarcación con 64 sacos y seis cajas de tabaco.

EXPOSICIONES A S. M.

SEÑORA: El Ayuntamiento constitucional de la villa de Gérica, en la provincia de Castellón, ha sabido por las circulares de los Sres. Ministros de Estado y Gobernación del Reino las ofensivas manifestaciones hechas recientemente en periódicos extranjeros para deshonrar los más caros objetos de nuestra amada patria.

SEÑORA: El Ayuntamiento constitucional de Algineta de Almonacid, en vuestra provincia de Castellón, partido judicial de Segorbe, asociado a los demás habitantes de dicha población, puseo a L. R. P. de V. M. con el respeto debido exponen que se ordena en el deber de solicitar se digno acoger el respetuoso sentimiento de su adhesión y lealtad, como una prueba explícita del profundo disgusto con que han llegado a saber que las más elevadas instituciones de la nación y los más sagrados objetos para los españoles han sido vilmente vilipendiados con calumniosas afirmativas por parte de la prensa extranjera.

SEÑORA: El Ayuntamiento constitucional de Algineta de Almonacid, en vuestra provincia de Castellón, partido judicial de Segorbe, asociado a los demás habitantes de dicha población, puseo a L. R. P. de V. M. con el respeto debido exponen que se ordena en el deber de solicitar se digno acoger el respetuoso sentimiento de su adhesión y lealtad, como una prueba explícita del profundo disgusto con que han llegado a saber que las más elevadas instituciones de la nación y los más sagrados objetos para los españoles han sido vilmente vilipendiados con calumniosas afirmativas por parte de la prensa extranjera.

SEÑORA: El Ayuntamiento constitucional de Algineta de Almonacid, en vuestra provincia de Castellón, partido judicial de Segorbe, asociado a los demás habitantes de dicha población, puseo a L. R. P. de V. M. con el respeto debido exponen que se ordena en el deber de solicitar se digno acoger el respetuoso sentimiento de su adhesión y lealtad, como una prueba explícita del profundo disgusto con que han llegado a saber que las más elevadas instituciones de la nación y los más sagrados objetos para los españoles han sido vilmente vilipendiados con calumniosas afirmativas por parte de la prensa extranjera.

SEÑORA: El Ayuntamiento constitucional de Algineta de Almonacid, en vuestra provincia de Castellón, partido judicial de Segorbe, asociado a los demás habitantes de dicha población, puseo a L. R. P. de V. M. con el respeto debido exponen que se ordena en el deber de solicitar se digno acoger el respetuoso sentimiento de su adhesión y lealtad, como una prueba explícita del profundo disgusto con que han llegado a saber que las más elevadas instituciones de la nación y los más sagrados objetos para los españoles han sido vilmente vilipendiados con calumniosas afirmativas por parte de la prensa extranjera.

SEÑORA: El Ayuntamiento constitucional de Algineta de Almonacid, en vuestra provincia de Castellón, partido judicial de Segorbe, asociado a los demás habitantes de dicha población, puseo a L. R. P. de V. M. con el respeto debido exponen que se ordena en el deber de solicitar se digno acoger el respetuoso sentimiento de su adhesión y lealtad, como una prueba explícita del profundo disgusto con que han llegado a saber que las más elevadas instituciones de la nación y los más sagrados objetos para los españoles han sido vilmente vilipendiados con calumniosas afirmativas por parte de la prensa extranjera.

SEÑORA: El Ayuntamiento constitucional de Algineta de Almonacid, en vuestra provincia de Castellón, partido judicial de Segorbe, asociado a los demás habitantes de dicha población, puseo a L. R. P. de V. M. con el respeto debido exponen que se ordena en el deber de solicitar se digno acoger el respetuoso sentimiento de su adhesión y lealtad, como una prueba explícita del profundo disgusto con que han llegado a saber que las más elevadas instituciones de la nación y los más sagrados objetos para los españoles han sido vilmente vilipendiados con calumniosas afirmativas por parte de la prensa extranjera.

SEÑORA: El Ayuntamiento constitucional de Algineta de Almonacid, en vuestra provincia de Castellón, partido judicial de Segorbe, asociado a los demás habitantes de dicha población, puseo a L. R. P. de V. M. con el respeto debido exponen que se ordena en el deber de solicitar se digno acoger el respetuoso sentimiento de su adhesión y lealtad, como una prueba explícita del profundo disgusto con que han llegado a saber que las más elevadas instituciones de la nación y los más sagrados objetos para los españoles han sido vilmente vilipendiados con calumniosas afirmativas por parte de la prensa extranjera.

SEÑORA: El Ayuntamiento constitucional de Algineta de Almonacid, en vuestra provincia de Castellón, partido judicial de Segorbe, asociado a los demás habitantes de dicha población, puseo a L. R. P. de V. M. con el respeto debido exponen que se ordena en el deber de solicitar se digno acoger el respetuoso sentimiento de su adhesión y lealtad, como una prueba explícita del profundo disgusto con que han llegado a saber que las más elevadas instituciones de la nación y los más sagrados objetos para los españoles han sido vilmente vilipendiados con calumniosas afirmativas por parte de la prensa extranjera.

SEÑORA: El Ayuntamiento constitucional de Algineta de Almonacid, en vuestra provincia de Castellón, partido judicial de Segorbe, asociado a los demás habitantes de dicha población, puseo a L. R. P. de V. M. con el respeto debido exponen que se ordena en el deber de solicitar se digno acoger el respetuoso sentimiento de su adhesión y lealtad, como una prueba explícita del profundo disgusto con que han llegado a saber que las más elevadas instituciones de la nación y los más sagrados objetos para los españoles han sido vilmente vilipendiados con calumniosas afirmativas por parte de la prensa extranjera.

SEÑORA: El Ayuntamiento constitucional de Algineta de Almonacid, en vuestra provincia de Castellón, partido judicial de Segorbe, asociado a los demás habitantes de dicha población, puseo a L. R. P. de V. M. con el respeto debido exponen que se ordena en el deber de solicitar se digno acoger el respetuoso sentimiento de su adhesión y lealtad, como una prueba explícita del profundo disgusto con que han llegado a saber que las más elevadas instituciones de la nación y los más sagrados objetos para los españoles han sido vilmente vilipendiados con calumniosas afirmativas por parte de la prensa extranjera.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Estado del movimiento de buques de guerra habido en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo durante el mes de la fecha.

Table with columns: Nombre y clase del buque, Nombre del Comandante, Bandera, Número de tripulantes, Su máquina (Clase, Caballos de fuerza), Número de cañones, Entrada (Dia, Procedencia), Salida (Dia, Destino).

Santa Isabel 31 de Mayo de 1867.—José Gomez de Barreda.

ANUNCIOS OFICIALES.

Ministerio de la Guerra.

Los Sres. Generales, Jefes y Oficiales del ejército que para asuntos particulares deseen ver al Excmo. señor Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, podrán verificarlo los lunes, de once a doce de la mañana, día y hora fijados por S. E. para aquel objeto.

Dirección general de Contribuciones.

Habiendo transcurrido el plazo prefijado por la ley desde que se publicó por primera vez la vacante de los títulos que a continuación se expresan, siq. que conste se haya presentado persona alguna a reclamarlos; en debido cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 28 de Diciembre de 1846 e instrucción de 14 de Febrero de 1847, se publica por segunda vez su vacante para que los que se consideren con derecho a ellos puedan acudir al Ministerio de Gracia y Justicia dentro del término de seis meses a fin de obtener las oportunas declaraciones a su favor, satisfaciendo el impuesto especial que les corresponda, y los atrasos de lanzas y medias anatas si los hubiere.

Dirección general de Instrucción pública.

PROPIEDAD LITERARIA. Lista de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en el mes de Junio anterior, en cumplimiento de la ley de propiedad literaria.

Dirección general de Instrucción pública.

PROPIEDAD LITERARIA. Lista de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en el mes de Junio anterior, en cumplimiento de la ley de propiedad literaria.

LIBROS.

En 3.—Jurisprudencia administrativa. Autor anónimo. Editores D. José Reus y García y D. Pedro Gomez de la Serna. Impresor D. Julian Morales. 1865—1866. Tomos 9.º a 14 en 4.º, 834—866—1.024—1.344—940—762 páginas.

En 3.—Jurisprudencia administrativa. Autor anónimo. Editores D. José Reus y García y D. Pedro Gomez de la Serna. Impresor D. Julian Morales. 1865—1866. Tomos 9.º a 14 en 4.º, 834—866—1.024—1.344—940—762 páginas.

En 3.—Jurisprudencia administrativa. Autor anónimo. Editores D. José Reus y García y D. Pedro Gomez de la Serna. Impresor D. Julian Morales. 1865—1866. Tomos 9.º a 14 en 4.º, 834—866—1.024—1.344—940—762 páginas.

En 3.—Jurisprudencia administrativa. Autor anónimo. Editores D. José Reus y García y D. Pedro Gomez de la Serna. Impresor D. Julian Morales. 1865—1866. Tomos 9.º a 14 en 4.º, 834—866—1.024—1.344—940—762 páginas.

En 3.—Jurisprudencia administrativa. Autor anónimo. Editores D. José Reus y García y D. Pedro Gomez de la Serna. Impresor D. Julian Morales. 1865—1866. Tomos 9.º a 14 en 4.º, 834—866—1.024—1.344—940—762 páginas.

En 3.—Jurisprudencia administrativa. Autor anónimo. Editores D. José Reus y García y D. Pedro Gomez de la Serna. Impresor D. Julian Morales. 1865—1866. Tomos 9.º a 14 en 4.º, 834—866—1.024—1.344—940—762 páginas.

En 3.—Jurisprudencia administrativa. Autor anónimo. Editores D. José Reus y García y D. Pedro Gomez de la Serna. Impresor D. Julian Morales. 1865—1866. Tomos 9.º a 14 en 4.º, 834—866—1.024—1.344—940—762 páginas.

En 3.—Jurisprudencia administrativa. Autor anónimo. Editores D. José Reus y García y D. Pedro Gomez de la Serna. Impresor D. Julian Morales. 1865—1866. Tomos 9.º a 14 en 4.º, 834—866—1.024—1.344—940—762 páginas.

En 3.—Jurisprudencia administrativa. Autor anónimo. Editores D. José Reus y García y D. Pedro Gomez de la Serna. Impresor D. Julian Morales. 1865—1866. Tomos 9.º a 14 en 4.º, 834—866—1.024—1.344—940—762 páginas.

En 3.—Jurisprudencia administrativa. Autor anónimo. Editores D. José Reus y García y D. Pedro Gomez de la Serna. Impresor D. Julian Morales. 1865—1866. Tomos 9.º a 14 en 4.º, 834—866—1.024—1.344—940—762 páginas.

En 3.—Jurisprudencia administrativa. Autor anónimo. Editores D. José Reus y García y D. Pedro Gomez de la Serna. Impresor D. Julian Morales. 1865—1866. Tomos 9.º a 14 en 4.º, 834—866—1.024—1.344—940—762 páginas.

ANUNCIOS OFICIALES.

Esposura, editor. Impresor D. José Rodriguez. En 8.º, 132 páginas.

En 23.—El arte de creer, por Augusto Nicolás, traducido por D. Manuel Muñoz y Garnica. Editor D. Leopoldo Lopez. Impresor D. M. Rivadeneira. Dos tomos en 4.º, 438—466 páginas.

En 25.—Palco, modista y coche, por D. José Picon, editor. Impresor D. José Rodriguez. En 8.º, 402 páginas.

En 27.—Album del buen humor, por varios autores. Editor D. Antonio Marzo y Fernandez. Imprenta del Hospicio.—Segunda edición, en 16.º, 304 páginas.

En 3.—Aria di chiesa, por Stradella y D. A. Roger. Editor D. Casimiro Martín. Impresor Mascardó. En folio, 8 páginas.

En 14.—Coro y plegaria de Nuestra Señora del Amor Hermoso, por D. F. G. Donas. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio apaisado, 16 páginas.

En 14.—A orillas del Turia, por D. Pascual Adam. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Santiago Mascardó. En folio, 4 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

En 18.—Amor sin esperanza, por D. A. Bernabé y Lenteiro. Editor D. Antonio Romero. Impresor D. Enrique Abad. En folio, 8 páginas.

ANUNCIOS OFICIALES.

La Enseñanza... La Revista de Bellas Artes... La Gaceta industrial... El Boletín de Ayudantes de Obras públicas... El Mengue...

Total de la Península... 3.031,892

PARA LAS ANTILLAS.

La Reforma... La América... El Imparcial... La Esperanza... La Epoca... La Correspondencia... La Revista de Sanidad militar... El Pensamiento Español... La Gaceta de Madrid... El Siglo Médico... El Boletín de Administración militar... El Diario Español... El Espiritu Nacional... La Gaceta de Caminos de hierro... El Memorial de Infantería... La Enseñanza... La Política... El Porvenir de las familias...

Total de las Antillas... 232,960

PARA FILIPINAS.

La Esperanza... La Reforma... El Pensamiento Español... La Epoca... La Lealtad... La Revista de Sanidad militar... El Espiritu nacional... La Gaceta de Madrid... El Siglo Médico... El Boletín de Administración militar... El Porvenir de las familias...

Total de Filipinas... 292,880

RESÚMEN.

Para la Península... 3.031,892 Para las Antillas... 232,960 Para Filipinas... 292,880 TOTAL GENERAL... 3.557,732

Dirección general del Tesoro público.

El día 31 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, se celebrará subasta pública en la Superintendencia de la Casa de Moneda de Sevilla para enajenar 10.881 kilogramos de tierras procedentes de las labores de oro y plata existentes en dicha Casa, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el referido establecimiento bajo el precio mínimo de 35 milésimas de escudo por cada kilogramo.

Madrid 5 de Julio de 1867.—El Director general, José Gonzalez Breto.

Modelo de proposición. D. F. de T., enterado del pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla el día... para la venta de las tierras de oro y plata existentes en la Casa de Moneda de dicha capital, se comprometo a adquirir las expresadas tierras con entera sujeción al indicado pliego y tipo de... (en letra) por cada kilogramo.

(Domicilio, fecha y firma.)

Dirección general de Rentas Estancadas y Loterías.

Nota de la recaudación obtenida por timbre de periódicos para la Península, Antillas y Filipinas en el mes de Junio próximo pasado.

PARA LA PENINSULA.

Table with columns: Políticos, Esses. Mils. La Correspondencia... La Regeneracion... La Epoca... El Pensamiento Español... El Casabell... El Imparcial... La Esperanza... El Español... La Política... La Lealtad... La España... El Gil Blas... El Diario Español... El Pabellon Nacional... El Espiritu Nacional...

No políticos. Los Sucesos... La Gaceta de Madrid... El Boletín de la Guardia civil... El Gaceta Quirquiri... La Unión mercantil... El Guia del Carabunero... El Consultor de Ayuntamientos... El Siglo ilustrado... El Siglo Médico... La Gaceta del Notariado... El Boletín general de los ramos de Gobernacion, Hacienda y Fomento... El Porvenir de las familias... El Boletín oficial... El Diario de Avisos... El Boletín de Loterías y Toros... El Poder temporal... La Revista de Sanidad militar... El Boletín de Administración militar... El Movimiento económico... La Revista de Caminos vecinales... El Indicador de Caminos de hierro... El Sainete... La Gaceta de Caminos de hierro...

3.896,000

Los Sucesos... La Gaceta de Madrid... El Boletín de la Guardia civil... El Gaceta Quirquiri... La Unión mercantil... El Guia del Carabunero... El Consultor de Ayuntamientos... El Siglo ilustrado... El Siglo Médico... La Gaceta del Notariado... El Boletín general de los ramos de Gobernacion, Hacienda y Fomento... El Porvenir de las familias... El Boletín oficial... El Diario de Avisos... El Boletín de Loterías y Toros... El Poder temporal... La Revista de Sanidad militar... El Boletín de Administración militar... El Movimiento económico... La Revista de Caminos vecinales... El Indicador de Caminos de hierro... El Sainete... La Gaceta de Caminos de hierro...

Los Sucesos... La Gaceta de Madrid... El Boletín de la Guardia civil... El Gaceta Quirquiri... La Unión mercantil... El Guia del Carabunero... El Consultor de Ayuntamientos... El Siglo ilustrado... El Siglo Médico... La Gaceta del Notariado... El Boletín general de los ramos de Gobernacion, Hacienda y Fomento... El Porvenir de las familias... El Boletín oficial... El Diario de Avisos... El Boletín de Loterías y Toros... El Poder temporal... La Revista de Sanidad militar... El Boletín de Administración militar... El Movimiento económico... La Revista de Caminos vecinales... El Indicador de Caminos de hierro... El Sainete... La Gaceta de Caminos de hierro...

Los Sucesos... La Gaceta de Madrid... El Boletín de la Guardia civil... El Gaceta Quirquiri... La Unión mercantil... El Guia del Carabunero... El Consultor de Ayuntamientos... El Siglo ilustrado... El Siglo Médico... La Gaceta del Notariado... El Boletín general de los ramos de Gobernacion, Hacienda y Fomento... El Porvenir de las familias... El Boletín oficial... El Diario de Avisos... El Boletín de Loterías y Toros... El Poder temporal... La Revista de Sanidad militar... El Boletín de Administración militar... El Movimiento económico... La Revista de Caminos vecinales... El Indicador de Caminos de hierro... El Sainete... La Gaceta de Caminos de hierro...

Los Sucesos... La Gaceta de Madrid... El Boletín de la Guardia civil... El Gaceta Quirquiri... La Unión mercantil... El Guia del Carabunero... El Consultor de Ayuntamientos... El Siglo ilustrado... El Siglo Médico... La Gaceta del Notariado... El Boletín general de los ramos de Gobernacion, Hacienda y Fomento... El Porvenir de las familias... El Boletín oficial... El Diario de Avisos... El Boletín de Loterías y Toros... El Poder temporal... La Revista de Sanidad militar... El Boletín de Administración militar... El Movimiento económico... La Revista de Caminos vecinales... El Indicador de Caminos de hierro... El Sainete... La Gaceta de Caminos de hierro...

Los Sucesos... La Gaceta de Madrid... El Boletín de la Guardia civil... El Gaceta Quirquiri... La Unión mercantil... El Guia del Carabunero... El Consultor de Ayuntamientos... El Siglo ilustrado... El Siglo Médico... La Gaceta del Notariado... El Boletín general de los ramos de Gobernacion, Hacienda y Fomento... El Porvenir de las familias... El Boletín oficial... El Diario de Avisos... El Boletín de Loterías y Toros... El Poder temporal... La Revista de Sanidad militar... El Boletín de Administración militar... El Movimiento económico... La Revista de Caminos vecinales... El Indicador de Caminos de hierro... El Sainete... La Gaceta de Caminos de hierro...

considerar necesarias durante el año económico de 1867 a 1868 en el referido establecimiento.

Dicha subasta se verificará con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en este centro directivo y en los demás puntos de que se lleva hecho mérito.

Los precios máximos admisibles fijados por Real orden de 25 de Mayo último para el indicado surtido, son los de 65 milésimas de escudo por metro de mechas comunes, y el de 80 por el de las impermeables.

El alzamiento previo para hacer postura consistirá en 300 escudos, y en 600 la definitiva, con arreglo a las condiciones 8.ª y 7.ª del pliego de subasta.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al siguiente Modelo.

El que suscribe, vecino de..., enterado del pliego de condiciones para contratar el surtido de mechas de seguridad para las minas de Riotinto en todo el año económico de 1867 a 1868, se comprometo a tomarlo a su cargo cumpliendo todas sus condiciones por el precio de... milésimas de escudo cada uno de las impermeables (expresado por letra).

Direccion de Hidrografia.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Núm. 26.

INGLATERRA.

Costa SE.—Luces provisionales de Spithead.

En el Aviso núm. 6, de 20 de Enero de 1867, se decía que dos pequeñas luces fijas y blancas se habian colocado en un muelle de estacada construido en la lengua de arena que hay en la mediana de la distancia entre Ryde y Nottans-land; pero por un nuevo anuncio del Almirantazgo inglés se ha sabido que desde 1.º de Junio se han dejado de encender dichas dos luces blancas, y que en su lugar se enciende una luz fija y roja en la punta del expresado muelle.

FRANCIA.

Costa Norte.—Alumbrado del Sena inferior.

Segun el Ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas del Imperio francés, el alumbrado del Sena inferior, entre Caudebecquet y el Havre, deberá sufrir las alteraciones siguientes:

1.º El fanal de Caudebecquet será trasladado al muelle de la misma orilla.

2.º El fanal de luz fija y roja que desde 1863 se enciende provisionalmente en la punta del espólon de la Roga quedará definitivamente fijado en dicho sitio.

3.º Se cree que todo lo dicho estará ya listo antes de fin del presente año.

Véase la pág. 46 del Cuaderno de faros de las costas occidentales y septentrionales de Europa, publicado en 1864 por la Direccion de Hidrografia.

MAR MEDITERRANEO.

Faro de Mesina.—Luz del cabo delle Armi.

El 1.º de Junio de 1867 ha debido encenderse una nueva luz en el peñasco está tajado al pique del cabo delle Armi, en la costa de Calabria y boca meridional del estrecho de faro de Mesina.

La torre en que está colocada la farola es octagonal, y sobresale un poco de la casa de los guardas, que es un edificio de dos pisos y base rectangular, revestido de estuco blanco, así como la torre.

El aparato de iluminación es leucular y de cuarto orden. La luz es fija y blanca.

La elevación del punto luminoso sobre el nivel del mar es de 93 metros. La luz es visible en tiempo despejado a distancia de 43 millas, e ilumina todo el horizonte desde el NO. al S. O. y S. hasta el E.

La situación geográfica de la farola es 37° 57' 20" latitud N., y 21° 53' 20" longitud E.

Dicha luz sirve de guía a las embarcaciones que entran o salgan por la boca meridional del faro de Mesina.

Puerto de Mesina.—Cambio del fanal del fuerte de San Salvatore.

El 1.º de Junio de 1867 el fanal que indicaba la boca del puerto de Mesina, y que se hallaba en el fuerte de San Salvatore, ha debido ser trasladado a una nueva torre construída en el ángulo SE. del susodicho fuerte, como a 9m,3 al S. de la antigua.

La nueva torre es cuadrada, y está pintada de blanco. La elevación del punto luminoso sobre el nivel medio del mar en esta nueva situación es de 13m,4.

COSTA DE ITALIA.

Puerto de Génova.—Boyas de la entrada.

El Capitan del puerto de Génova previene que para evitar los perjuicios causados por fondear en las aguas de la entrada del puerto queda prohibido a las embarcaciones el dejar caer el ancla en dichas aguas, las cuales se han demarcado de la manera siguiente:

Se extienden desde la boca del





servación y la experiencia de la conciencia humana el conocimiento de sus complicadas operaciones...

No queremos anticipar ideas que tendrán en otra parte de este discurso más adecuado lugar de exposición...

Nunca como entonces, señores, se anudaron los intereses y corrieron paralelos la gloria y el premio del autor...

Las artes brillaron siempre al lado de las ciencias, y ofrecieron siempre poderosos recursos a toda idea nueva...

El instinto de estos no acertaba a dar mejor recompensa a los grandes autores que propagar el conocimiento...

Para terminar esta ligera reseña del renacimiento respecto a las artes diremos que se extendieron los progresos...

Si de las ciencias y letras pasamos a la política, al estudiar la aparición de los principios unitarios y centralizadores...

(1) En la historia del Combate de Bagdad, comprendida en las Mit y una novela, se describe una casa de esta ciudad...

individualidad como precioso don que para desenvolverse y medrar debían a la Providencia. Los Estados generales se congregan ya de una manera indudable...

Si los siglos anteriores habían presentado contiendas luchas de los Señores contra los Reyes, aunque estos no pasasen de ser los primeros entre los primeros...

No temáis al leer en los autores más adelantados de la nueva época las frases que dedican al llamado derecho de insurrección...

Llegó, señores, un día en que el mismo que siendo noble y rico, por su ayo a casa de Sila trató de darle muerte para libertar a su patria...

Las instituciones dejan impreso profundísimo sello en la topografía del país, y por esta razón los autores...

Hemos llegado, señores, a la gran época de los descubrimientos, que unos á otros se suceden casi sin darse tregua...

¿Existió en Roma el periodismo? ¿Tuviéron idea de los pueblos antiguos? Hábilos arquitectos creen se tenía entre ellos algo parecido...

Como debemos imaginarnos al no dentro de su humilde taller y al otro á bordo de su embarcación velando como gigantes el sueño del antiguo mundo...

El ciudadano del siglo XII llevaba siempre en su mano, su vida era tan guerrera, dura y feroz como la de los Señores...

No temáis al leer en los autores más adelantados de la nueva época las frases que dedican al llamado derecho de insurrección, porque hasta otros tiempos se ha retirado desde las plazas á los escritos...

El instinto de estos no acertaba a dar mejor recompensa a los grandes autores que propagar el conocimiento...

Para terminar esta ligera reseña del renacimiento respecto a las artes diremos que se extendieron los progresos...

Si de las ciencias y letras pasamos a la política, al estudiar la aparición de los principios unitarios y centralizadores...

gloria de estos descubrimientos; el nuestro podrá citar respecto al conocimiento de la aguja el famoso Código de las Partidas...

Como debemos imaginarnos al no dentro de su humilde taller y al otro á bordo de su embarcación velando como gigantes el sueño del antiguo mundo...

El ciudadano del siglo XII llevaba siempre en su mano, su vida era tan guerrera, dura y feroz como la de los Señores...

No temáis al leer en los autores más adelantados de la nueva época las frases que dedican al llamado derecho de insurrección, porque hasta otros tiempos se ha retirado desde las plazas á los escritos...

El instinto de estos no acertaba a dar mejor recompensa a los grandes autores que propagar el conocimiento...

Para terminar esta ligera reseña del renacimiento respecto a las artes diremos que se extendieron los progresos...

Si de las ciencias y letras pasamos a la política, al estudiar la aparición de los principios unitarios y centralizadores...

al historiador materiales para grandes obras, al arqueólogo para considerables descubrimientos...

Ma falta le pinceal, faltam he coeres Mosfara, premio, favor, que as artes criam (1).

El objeto que nos hemos propuesto se ha cumplido, que no ha sido otro que la rehabilitación de la edad media ante los aficionados a la historia...

No puedo concluir este discurso, para el que se me ha encargado la representación de mis dignos é ilustres compañeros, sin manifestar á los que nos han honrado con su presencia los pensamientos y esperanzas de la Academia Arqueológica...

Vosotros dignos y celosos Académicos, que destinados por el voto de amigos y compañeros a llevar en un Congreso arqueológico internacional la voz de la Academia...

¿Qué podrá decir á los eminentes Profesores, ni en vuestro nombre ni en el mio, que no les diga más elocuentemente su propia conciencia...

En nombre de estos señores y en el mio os digo, para despedirme de vosotros hasta el próximo curso, que el Profesor que va pasar todos los años al pie de su cátedra las nuevas generaciones...

La Academia, señores, se viste de gala y saluda con júbilo la aparición de este día en que por primera vez se cierran sus cátedras...

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

(1) Lusitadas. C. VIII. 39.

ANUNCIOS.

FINCAS EN VENTA.—EN EL DIA 8 DE JULIO desde las once de la mañana en adelante...

Mil ciento setenta obradas de tierra labrantia, 90 sembradas de monte, cuatro de era...

Del inventario, deslinde y tasación de dichas fincas y del precio y condiciones del remate...

Como en la anterior, las condiciones é inventario están de manifiesto en la citada Escritura.

SANTOS DEL DIA.

Santa Isabel, Reina de Portugal; San Aquilao y Santa Prisca.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Miguel y San Justo.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 7 de Julio de 1867.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido á 0°, TEMPERATURA EN GRADOS, Dirección del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del día, 38° 3; Temperatura mínima del día, 14° 6.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el mismo Observatorio sobre el estado atmosférico...

El 7 de Julio de 1867.

Table with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica, Temperatura, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado del mar.

DIRECCION GENERAL DE TELÉGRAFOS.

Segun las partes recibidas, ayer ha llovido en Teruel.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en el día de ayer por el Intervención de Arbitrios municipales...

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

4.230 arrobas de trigo. 4.644 idem de harina. 8.147 idem de carbon.

Acoste de 7,000 á 7,200 escudos arroba...

Vino, de 4 á 4,900 escudos arroba, y de 0,148 á 0,160 cuartillo.

Pan de dos libras, de 0,160 á 0,190 escudos. Garbanzos, de 5,000 á 5,800 escudos arroba...

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada nueva, de 2,900 á 2,400 escudos fanega. Idem añeja, de 2,300 á 2,400 id. id.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE VERANO.—(Circo de Paul).—A las nueve de la noche...

NOTA. Está en ensayo para ponerse en escena á la mayor brevedad la obra...

OTRA. También se está ensayando el juguete cómico-lírico-burlesco-mitológico...

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche...

OTRA. También se está ensayando el juguete cómico-lírico-burlesco-mitológico...

CAMPOS ELISEOS.—Teatro Rossini.—A las nueve de la noche...

NOTA. El martes 9 tendrá lugar el 13 concierto instrumental por la sociedad de profesores...

TEATRO CHINO.—(Jardines de Apolo).—La función se anunciará por carteles.

IMPRESA NACIONAL.